

Empresa embotelladora paga al SAT más de 2 mil mdp

—LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

La autoridad fiscal logró que una empresa pagara impuestos adeudados, por un monto superior a los 2 mil millones de pesos.

Sin mencionar el nombre del contribuyente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que, a través de la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF), en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se alcanzó un entendimiento con una compañía mexicana del sector privado.

Según fuentes de la Fiscalía General de la República (FGR), se trata de la empresa embotelladora Topo Chico que finalmente optó por regularizar voluntariamente su situación fiscal.

Esto mediante la suscripción de un acuerdo reparatorio ante el órgano

constitucional autónomo que lidera Ernestina Godoy Ramos.

Destacó que como resultado de este mecanismo de solución alterna de controversias, la empresa regularizó su situación fiscal y realizó el pago de más de 2 mil millones de pesos.

REPARA DAÑO AL ERARIO

La dependencia, que encabeza Édgar Amador Zamora, informó que los recursos recuperados se van a incorporar al patrimonio del Estado mexicano en beneficio del pueblo.

Para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, este logro refleja la eficacia de la coordinación institucional entre las autoridades hacendarias y de procuración de justicia.

La dependencia refirió que el acuerdo se da en el contexto de las acciones emprendidas en este asunto desde el año 2023 para garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, privilegiando mecanismos que permitan la reparación del daño al erario de manera pronta y efectiva.

Al mismo tiempo reiteró el compromiso del gobierno federal de actuar con estricto apego a la ley para fortalecer las finanzas públicas y asegurar que todos los contribuyentes cumplan, en condiciones de equidad, con las obligaciones que establece el marco jurídico mexicano. ●

2.48

**BILLONES
DE PESOS**

fue la suma de los ingresos tributarios entre enero y mayo de este año.